

**NUEVOHYDE PARK-GARDEN CITY PARK
DISTRITO ESCOLAR GRATUITO DEUNION**

**Oficinas de administración
1950 Hillside Ave New Hyde Park, NY 11040**

**JUNTA DE EDUCACIÓN
CARPETA DEL CANDIDATO**

2019

**Preparado por: Leslie DiBernardo
Secretario de
distrito
516 434-2305
lidbernardo@nhp-gcp.org**

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL CANDIDATO DE LA JUNTA ESCOLAR

- ❑ **Petición de nominación firmada por al menos 25 votantes calificados**
(Un votante calificado es un residente del Distrito calificado para votar, no necesariamente registrado. Para ser un votante calificado, debe ser: ciudadano de los EE. UU.; Tener al menos 18 años de edad; y un residente del Distrito por 30 días antes de la elección).

- ❑ **Haber Completado el "Formulario de candidato de la Junta escolar", que incluye una declaración de 100 palabras y divulgación de nombre, dirección y números de teléfono (no es obligatorio)**

- ❑ **Los formularios de gastos de campaña deben presentarse ante el secretario del distrito.**
El Formulario A es para gastos que no excedan \$ 500. El
El Formulario B es para contribuciones agregadas que no excedan \$ 500.
El formulario C es para gastos que excedan \$ 500.
El formulario D es para contribuciones agregadas que exceden \$ 500.
El formulario E es para contribuciones o préstamos que exceden los \$ 1,000 que se reciben después de la presentación de la segunda declaración requerida pero antes de la elección.

Debe presentar tres veces: el 22 de abril de 2019 o antes, el 16 de mayo de 2019 o antes y el 10 de junio de 2019 o antes.

Sus peticiones junto con el Formulario de Candidato de la Junta Escolar y su primera declaración de gastos deben presentarse en la Oficina del Secretario del Distrito, Oficina de Administración, 1950 Hillside Ave New Hyde Park NY 11040, a más tardar a las 5:00 pm del lunes 22 de abril de 2019.

Una lotería para la orden en la boleta se llevará a cabo el **martes 23 de abril de 2019 a las 9:00 am** en la oficina del Secretario del Distrito.

Leslie DiBernardo
Secretaria del Distrito
ldibernardo@nhp-gcp.org
516-434-2305

**NUEVO HYDE PARK-GARDEN CITY PARK
UNION ESCUELA LIBRE DISTRITO DISTRITO
DE LA OFICINA DEL DISTRITO INTERMEDIO
1950 HILLSIDE AVE
NEW HYDE PARK, NUEVA YORK 11040**

FECHA

NOMBRE
DIRECCIÓN

Re: 21 de mayo de 2019 Nueva Junta Directiva de UFSD de Hyde Park-Garden City
Park Votación

Estimado NOMBRE:

Adjunto encontrará una copia de la Carpeta de Candidatos de la Junta de Educación del
Distrito de UFSD de New Hyde Park-Garden City Park. La carpeta contiene lo siguiente:

1. Calificaciones e información de los miembros de la Junta
2. Declaración jurada del candidato
3. Instrucciones para presentar solicitudes de nominación / petición de nominación
4. "Realización de Sorteo" para determinar la ubicación en la boleta
5. Divulgación del nombre y la dirección del Formulario de candidato de la Junta escolar
6. Información pertinente a las declaraciones de gastos y contribuciones
7. declaraciones de gastos y contribuciones
8. Escrutinio de votos / boletas de declaraciones juradas

Este año hay tres escaños para la elección, la sede del Sr. Ernest Gentile, la Sra.
Jennifer Kerrane y la Sra. Patricia Rudd, período de tres años.

**Las solicitudes de nominación de candidatos a la Junta Escolar deben
presentarse en la Oficina del Secretario del Distrito, 1950 Hillside Ave antes de las
5:00 pm en Lunes 22 de abril de 2019. Se recomienda recolectar más del número
mínimo de firmas, 25, en el caso de que un peticionario no sea un votante calificado en
el Distrito. Tenga en cuenta que la Oficina del Secretario del Distrito estará abierta el
lunes 22 de abril de 2019 de 1:00 pm a 5:00 pm La oficina del distrito estará cerrada el
18 y 19 de abril de 2019.**

La Realización de sorteos para el orden en la boleta electoral se llevará a cabo martes 23 de abril de 2019 a las 9:00 am en la oficina del Secretario del Distrito. Si un candidato no está presente y no está representado por una persona que tiene un poder firmado por escrito, el Secretario del Distrito realizará el sorteo para el candidato sin representación. El candidato con la fecha y hora de presentación más temprana tendrá el primer lote, el siguiente primero el segundo, etc.

Los anexos, en relación con la presentación de los gastos y las declaraciones de contribución de los candidatos, indican que la primera declaración debe presentarse el antes **22 de abril de 2019**, la segunda declaración el antes **16 de mayo de 2019**, y la tercera declaración dentro de los 20 días posteriores a la Fecha de elección, **10 de junio de 2019**. Además, los candidatos deben informar, dentro de las veinticuatro horas, cualquier contribución o préstamo que supere los \$ 1,000.00 recibidos después de la presentación de la segunda declaración, pero antes de la elección. **Es responsabilidad del candidato presentar las declaraciones de manera oportuna.**

Se adjunta formulario de publicación con nombre, dirección y número de teléfono" que se entregará a *Newsday*, *The Gateway* y *New Hyde Park Illustrated* formulario de "Revelación, así como un "Formulario de candidato de la Junta Escolar" que también se debe completar y enviar para abril, 2019 . El Formulario de candidato de la Junta Escolar debe enviarse directamente a *Newsday* y no es obligatorio.

Prohibición contra las elecciones. Durante las horas de votación, no habrá elecciones o la difusión de literatura partidista dentro de un radio de 100 pies desde cualquier lugar de votación, ni habrá elecciones o la difusión de literatura partidaria dentro de los edificios escolares que albergan los respectivos lugares de votación dentro de cada uno de los distritos electorales, independientemente de la distancia, dentro de los edificios, de cada uno de esos lugares de votación. Vea la Política de la BOE: 1220, Miembros de la Junta de Educación: Nominación y Elección

Gracias por su cooperación,

Muy atentamente,

Leslie / DiBernardo
Secretario del distrito interino
New Hyde Park-Garden City Park UFSD
516-434-2305
ldibernardo@nhp-gcp.org

TABLA DE CONTENIDOS

Número de página

Calificaciones de los miembros de la Junta1 AB
Capacitación obligatoria de la Junta Escolar	
Instrucciones para presentar peticiones de nominación3
Petición de nominación4-5
Sorteo para determinar la ubicación en la boleta electoral6
Publicación del nombre, dirección y números de teléfono	
Formulario de candidato de la Junta Escolar (incluida una declaración de 100 palabras)	
.....	7
Resumen de la Ley de educación del estado de Nueva York relativa a las	
declaraciones de gastos	8 a 9
Declaración jurada de gastos y contribuciones de la campaña del candidato	10 AD
Boletas de declaración jurada 11

CALIFICACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

Nota de cabeza:

Los requisitos para ser miembro de la junta escolar están prescritos por la ley. Los miembros de la junta deben ser votantes calificados en su distrito escolar, ser capaces de leer y escribir, y ser residentes de su distrito por un año antes de la elección. No pueden ser empleados del distrito.

Discusión General:

Según lo prescrito en la Ley de educación, cada funcionario del distrito escolar, incluidos los miembros de la Junta, debe poder leer, escribir y ser un votante calificado del distrito.

Restricciones al empleo y cargos públicos:

Un miembro de la Junta no puede residir con un miembro de la familia que también sea miembro de la misma Junta de Educación en cualquier distrito escolar. Ningún empleado actual del distrito puede ser miembro de la Junta de Educación. El Comisionado ha sostenido, sin embargo, que un maestro retirado que recibe beneficios de seguro médico bajo un acuerdo de negociación colectiva actual es elegible para formar parte de la Junta.

Un miembro de la Junta no puede tener otra oficina pública que sea incompatible con su servicio de la Junta, por ejemplo, ciertas oficinas municipales locales.

Inelegibilidad del Miembro de la Junta Eliminada:

Un miembro de la Junta que es removido de su cargo no es elegible para ser nombrado o elegido para la oficina del distrito escolar por un año a partir de la fecha de retiro.

Poderes de la Junta:

El Comisionado de Educación ha dictaminado que las juntas escolares no pueden agregar a las calificaciones establecidas por el estatuto para la membresía de la junta escolar.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR PETICIONES NOMINANTES

La siguiente información se proporciona para aclarar cualquier pregunta que pueda tener con respecto a la próxima elección.

1. Fecha límite para presentar solicitudes: **lunes 22 de abril de 2019 a las 5:00 pm** Las
2. solicitudes se deben presentar en la oficina del Secretario del Distrito en la Oficina de Administración de la Escuela de New Hyde Park-Garden City Park, 1950 Hillside Ave, New Hyde Park, New York 11040 Tenga en cuenta que la Oficina del Secretario del Distrito estará abierta el lunes 22 de abril de 2019 de 1:00 pm a 5:00 pm. La oficina del distrito estará cerrada el 18 y 19 de abril de 2019.
3. Número de firmas requeridas: **25 votantes calificados (¿CUÁNTAS PERSONAS VOTARON EL ÚLTIMO AÑO? ESTE NÚMERO DEBE SER MAYOR DEL 25 Y 2% DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE VOTARON EL ÚLTIMO AÑO)** (un votante calificado es un residente del Distrito calificado para votar, no necesariamente registrado; un ciudadano de los EE. UU.; al menos 18 años de edad; y un residente del Distrito durante los 30 días anteriores a la elección)**Nota importante: Siempre recoja más Firmas en caso de que una firma no pueda ser leída, verificada o descalificada.**
4. Antes de presentar la petición ante el Secretario del Distrito, asegúrese de que:
 - a. **EL NOMBRE COMPLETO** y la **DIRECCIÓN** del candidato (Calle y ciudad) estén forma legible **IMPRIMIDOS** de en cada página, no direcciones de casillas postales ni **íconos** se aceptarán en ninguna parte de la petición.
 - b. La petición deberá indicar la residencia completa de cada firmante.
 - c. Todas las firmas están numeradas consecutivamente.
 - d. Todas las firmas están escritas en **TINTA**.
 - e. Todas las firmas son **INDIVIDUALIZADAS**, es decir, Jane Doe o John Doe (no la Sra. John Doe o no el Sr. y la Sra. John Doe)
 - f. Todas las firmas deben estar fechadas con mes, día y año.
 - g. El nombre y el término del último titular deben completarse antes de que los solicitantes firmen la petición.
5. Los tres miembros de la Junta de Educación serán elegidos de la siguiente manera:

Un (1) miembro por el término de tres (3) años a partir del 1 de julio de 2019 y que expirará el 30 de junio de 2022 para cubrir la vacante creada por el vencimiento del plazo de Sr. Ernest Gentile.

Un (1) miembro por el término de tres (3) años a partir del 1 de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2022 para cubrir la vacante creada por el vencimiento del término de la Sra. Jennifer Kerrane.

Un (1) miembro por el término de tres (3) años a partir del 1 de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2022 para cubrir la vacante creada por el vencimiento del período de la Sra. Patricia Rudd.
6. Una lotería para el pedido en la boleta se llevará a cabo el martes 23 de abril de 2019 a las 9:00 am.

Capacitación obligatoria de los miembros de la Junta Escolar

Todos los miembros de la Junta recién elegidos o designados deben participar en un mínimo de seis horas de capacitación sobre la supervisión financiera, la responsabilidad y las responsabilidades fiduciarias de un miembro de la junta escolar dentro del primer año de su mandato. Ley de Educación Sección 2102-a (1) (a). Además, dentro del primer año de su mandato, todos los miembros de la Junta recién elegidos o designados deben completar un curso de capacitación para familiarizarlo con los poderes, funciones y deberes de las juntas de educación, así como los poderes y deberes de Otras autoridades gubernamentales y administrativas que afectan a la educación pública. Ley de Educación Sección 2102-b (1) (a).

El hecho de no completar la capacitación obligatoria dentro del período de tiempo requerido puede hacer que el miembro de la Junta sea removido.

**NO SE DEVUELVE MÁS TARDE A LAS 5:00 PM EL LUNES 22 DE ABRIL DE 2019
A LA OFICINA DEL DISTRITO TOTALSE REQUIEREN
MÍNIMO 25 FIRMAS**

PETICION NOMINANTE

A:

NOSOTROS, LOS FIRMANTES, los votantes calificados del Nuevo Distrito Escolar Gratuito de Hyde Park-Garden City Park, Pueblo de _____, Nueva York, conforme a la Sección 2018 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, hacemos cada uno por nosotros mismos que por separado somos ciudadanos de los Estados Unidos, de dieciocho (18) años de edad o más; que hemos residido dentro del Distrito Escolar Libre de la Unión de New Hyde Park-Garden City Park durante los últimos treinta (30) días; que poseemos las otras calificaciones establecidas en la Sección 2012 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, y que cada uno mismo designe y designe a la siguiente persona designada como Candidato para el cargo de **MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA NUEVA DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE HYDE PARK-GARDEN CITY PARK** para llenar la siguiente vacante: por un término completo de tres (3) años, comenzando el 1 de julio de 2019 y finalizando el 30 de junio de 2022 para llenar la vacante creada por el vencimiento del término de _____.

Nombre de la	Dirección del Candidato del Candidato
--------------	---------------------------------------

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, hemos establecido aquí las manos el día y el año en lugar de nuestros nombres:

	peticionario	Dirección del	Fecha
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

**NUEVO DISTRITO ESCOLAR GRATUITO DE HYDE PARK-GARDEN CITY PARK
OFICINA DEL CONSEJERO DE DISTRITO 1950 HILLSIDE AVE NUEVO HYDE
PARK, NUEVA YORK 11040**

La **Realización de Sorteos** para el orden en la boleta electoral sera el **martes 23 de abril de 2019 a las 9:00 am** en la oficina del Secretario del Distrito. Si un candidato no está presente y no está representado por una persona que tiene un poder firmado por escrito, el Secretario del Distrito sorteará un lugar para el candidato sin representación. El candidato con la fecha y hora de presentación más temprana tendra el primer lugar, el siguiente primero el segundo, etc.

Orden de sorteo (hecho en orden de presentación de peticiones):

- 1.
- 2.
- 3.

Colocación en la boleta (asiento 1)

- 1.
- 2.
- 3.

Colocación en la boleta (asiento 2)

- 1.
- 2.
- 3.

Colocación en la boleta (asiento 3)

- 1.
- 2.
- 3.

Las siguientes personas estuvieron presentes:

Testigo:

Leslie DiBernardo Secretaria de Distrito

NUEVO DIARIO - FORMULARIO DE CANDIDATO **DE LA JUNTA ESCOLAR**

Imprima claramente y devuélvalo en abril de 2019 al Investigador de Educación de Newsday Michael Ebert. Correo electrónico: Michael.ebert@newsday.com Teléfono: 631-848-2270 Fax: 631-843-2953

Dirección postal: Michael Ebert Newsday 235 Pinelawn Rd., Melville, NY 11747

[MNH2]

NOMBRE: _____ EDAD _____

DISTRITO ESCOLAR: _____

AÑOS VIVIDOS EN EL DISTRITO: _____

NÚMERO TELEFÓNICO: _____ NÚMERO CELULAR: _____

ESTADO MARITAL, NOMBRE DE LA
ESPOSA: _____

OCUPACIÓN: _____

EDUCACIÓN, COLEGIOS, GRADOS RECIBIDOS Y FECHAS:

NIÑOS (INCLUYA ESCUELAS ASISTIDAS / ASISTENTES):

USTED SE POSTULA EN UN EQUIPO CON OTROS CANDIDATOS? Si es así, con
quién?

RESPONDA LO SIGUIENTE EN 100 PALABRAS O MENOS:

¿Cuál es el problema más importante que enfrenta su distrito? Por favor, proporcione ejemplos concretos de lo que puede hacer si es elegido para lograr los cambios necesarios.

DE CANDIDATOS DE LA JUNTA **REQUISITOS DE DIVULGACIÓN DE GASTOS ESCOLAR**

La Ley de educación del estado de Nueva York requiere que los candidatos a fideicomisario de la junta escolar realicen ciertas presentaciones relacionadas con los gastos realizados y las contribuciones recibidas en el transcurso de una campaña (Secciones de Leyes de Educación de NYS 1528 y 1529).

Los candidatos deben presentar una declaración jurada ante el secretario de distrito y el Comisionado de Educación que establezca todos los gastos y contribuciones en apoyo de la nominación o elección de ese candidato.

Esta presentación detallada no es necesaria si los gastos agregados del candidato (incluidos los gastos realizados por y en nombre del candidato) y las contribuciones agregadas no superan los \$ 500. Si este es el caso, solo se requiere que el candidato presente al secretario del distrito una declaración jurada de que "sus gastos electorales no superaron los quinientos dólares y las contribuciones recibidas no superaron los quinientos dólares".

La siguiente es una sinopsis de los requisitos de la Ley de Educación.

¿Quién debe presentar? La Ley de Educación exige que los candidatos presenten declaraciones juradas. Además, cualquier persona que realice un gasto en nombre de un candidato sin su aprobación debe primero presentar una declaración ante el secretario de distrito y el comisionado que indique que el candidato no aprobó el gasto. Cualquier gasto "no aprobado" se limita a \$ 25.

¿Qué tipo de declaración jurada debe presentarse si los gastos y contribuciones no exceden de \$ 500?

Si los gastos personales de un candidato y los gastos aprobados por otros suman \$ 500 o menos y si el monto total de las contribuciones recibidas por el candidato no excede de \$ 500, el candidato debe presentar declaraciones juradas al efecto con el Secretario del Distrito del Distrito Escolar.

En este paquete se incluyen ejemplos de declaraciones que hemos preparado; vea los Formularios A y B. Estas o cualquier otra declaración jurada que cumpla con la ley será aceptada por el Distrito Escolar.

¿Qué tipo de declaración jurada debe presentarse si los gastos o contribuciones superan los \$ 500?

Si los gastos personales de un candidato y los gastos aprobados por otros suman más de \$ 500, o si las contribuciones recibidas suman más de \$ 500, el candidato debe presentar una declaración jurada ante el Secretario del Distrito Y el Comisionado de Educación. La declaración debe establecer "todas las sumas de dinero o cosas

valiosas pagadas, entregadas, gastadas o prometidas por el candidato o incurridas a favor o en su nombre con su aprobación".

La declaración de contribución debe incluir el monto en dólares de la contribución o el valor justo de mercado de cualquier contribución no monetaria, y el nombre y la dirección del donante. Si el donante es un comité político, la declaración debe incluir la fecha de recibo, el monto en dólares de cada gasto, el nombre y la dirección de la persona que recibió la contribución y el nombre del comité político.

En este paquete se incluyen ejemplos de declaraciones que hemos preparado; vea los Formularios C y D. Estas o cualquier otra declaración jurada que cumpla con la ley será aceptada por el Distrito Escolar.

¿Cómo se debe presentar la declaración jurada?

Todas las presentaciones con el Secretario del Distrito deben enviarse a la oficina administrativa del Distrito ubicada en la Escuela Manor Oaks, 1950 Hillside Avenue, New Hyde Park, entre las 9:00 am y las 4:45 pm durante los días escolares.

La oficina del Comisionado de Educación está ubicada en el Departamento de Educación del Estado de Nueva York, 89 Washington Avenue, Albany, Nueva York 12234. Llame al (518) 474-3852 para obtener más información.

¿Cuándo deben presentarse las declaraciones juradas?

Las declaraciones juradas deben presentarse en tres fechas separadas. La primera declaración jurada debe presentarse a más tardar el trigésimo día anterior a la elección: 22 de abril de 2019. La segunda declaración jurada debe presentarse a más tardar el quinto día anterior a la elección: 16 de mayo de 2019. La tercera declaración debe presentarse dentro de los veinte días posteriores a la elección: 10 de junio de 2019. Cada declaración debe cubrir el período hasta e incluyendo el día anterior a la fecha de vencimiento de la presentación.

En el caso de que el último día para la presentación caiga en un fin de semana o fecha en la que la escuela no esté en sesión, la presentación ante el Secretario del Distrito debe realizarse el siguiente día escolar.

¿Qué otros requisitos especiales hay?

Si se recibe una contribución o préstamo en exceso de \$ 1,000 después de la segunda presentación, debe informarse dentro de las 24 horas posteriores a su recepción de la

misma manera que otras contribuciones (es decir, en una declaración jurada presentada ante el Secretario del Distrito y el Comisionado de Educación) .

En este paquete se incluye una declaración de muestra que hemos preparado; vea el Formulario E. Esta o cualquier otra declaración jurada que cumpla con la ley será aceptada por el Distrito Escolar.

**NUEVO CAMPO DE LADISTRITO ESCOLAR GRATUITO DE HYDE PARK-GARDEN CITY
PARKDE
CANDIDATA DELGASTOSLA CAMPAÑA**

FORMULARIO A: GASTOS QUE NO EXCEDEN \$ 500.00

ESTADO DE NUEVA YORK)

ss. :

CONDADO DE NASSAU)

_____, siendo debidamente juramentado deposita y dice:

1. Soy un candidato para la elección a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Hyde Park-Garden City Park Union para la elección que se realizará el 21 de mayo de 2019 y presento esta declaración jurada de conformidad con las disposiciones de las Secciones 1528 y 1529 de la Educación Ley.

2. Los gastos totales de la elección, junto con los gastos incurridos por otros en mi nombre, con mi aprobación, durante el período hasta e incluyendo _____ (período que incluye cualquier período de informe anterior) no excedieron \$ 500.00.

Firma del candidato

Jurado ante mí este
día de _____ 2019.

NOTARIO PÚBLICO - ESTADO DE NUEVA YORK

DECLARACIÓN JURADA DEBE SER PRESENTADA ANTE EL SECRETARIO DE DISTRITO A PARTIR DE LO SIGUIENTE:

1. A más tardar el 30^o día anterior a la fecha de la elección (22 de abril, 2019), Y
2. A más tardar el 5^o día anterior a la fecha de la elección (16 de mayo 2019) Y
3. Dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la elección (10 de junio de 2019)

**NUEVO CAMPO DE LADISTRITO ESCOLAR GRATUITO DE HYDE PARK-GARDEN CITY
PARKDE
CANDIDATA DELGASTOSLA CAMPAÑA**

FORMULARIO B: CONTRIBUCIONES AGREGADAS QUE NO EXCEDEN \$ 500.00

ESTADO DE NUEVA YORK)

ss. :

CONDADO DE NASSAU)

_____, siendo debidamente juramentado deposita y dice:

1. Soy un candidato para la elección a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Hyde Park-Garden City Park Union para la elección que se realizará el 21 de mayo de 2019 y presento esta declaración jurada de conformidad con las disposiciones de las Secciones 1528 y 1529 de la Educación Ley.

2. El monto total de todas las contribuciones realizadas en nombre de mi candidatura durante el período que abarca _____ (período que incluye cualquier período de informe anterior) no superó los \$ 500.00.

Firma del candidato

Jurado ante mí este
día de _____ 2019.

NOTARIO PÚBLICO - ESTADO DE NUEVA YORK

DECLARACIÓN JURADA DEBE SER PRESENTADA ANTE EL SECRETARIO DE DISTRITO A PARTIR DE LO SIGUIENTE::

1. A más tardar el 30° día anterior a la fecha de la elección (22 de abril, 2019), Y
2. A más tardar el 5° día anterior a la fecha de la elección (16 de mayo 2019) Y
3. Dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la elección (10 de junio de 2019)

DEL DISTRITO ESCOLAR GRATUITO DE HYDE PARK-GARDEN CITY PARK
CAMPAÑAGASTOS DE CAMPAÑA DEL CANDIDATOPAGO

FORMA DEDE SOLICITUD C: GASTOS EXCEDENTES DE \$ 500.00

ESTADO DE NUEVA YORK)

ss .:

CONDADO DE NASSAU)

_____, siendo debidamente juramentado deposita y dice:

1. Soy un candidato para la elección a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Hyde Park-Garden City Park Union para la elección que se realizará el 21 de mayo de 2019 y presento esta declaración jurada de conformidad con las disposiciones de las Secciones 1528 y 1529 de la Educación Ley.
2. Los gastos totales de la elección, junto con los gastos incurridos por otros en mi nombre, con mi aprobación, durante el período hasta e incluyendo _____ (período que incluye cualquier período de informe anterior) superaron los \$ 500.00 y fueron los siguientes (vea el párrafo 3 a continuación para cualquier gastos reportados)

*,

_____	\$ _____
(NOMBRE)	(AMOUNT)
_____	\$ _____
_____	\$ _____
_____	\$ _____

* Adjunte una hoja de papel por separado para gastos adicionales.

3. Si esta no es mi primera declaración, el siguiente es un resumen de todos los gastos informados en declaraciones anteriores:

4. El monto total gastado o incurrido durante dicho período es: _____.

Firma del candidato

jurado ante mí este

día de

2019

NOTARIO PÚBLICO - EL ESTADO DEDE NUEVA YORK

Declaración Jurada debe presentarse ante el Secretario de Distrito DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. A más tardar el 30^a día anterior a la fecha de la elección (22 de abril, 2019), Y
2. A más tardar el 1^{er} día anterior a la fecha de la elección (16 de mayo 2019) Y
3. Dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la elección (10 de junio de 2019)

**NUEVO CAMPO DE LA ESCUELA DEL DISTRITO ESCOLAR LIBRE DE HYDE PARK-GARDEN CITY PARK DE
APORTES LA CAMPAÑA DE APELLIDOS**

**FORMA D: CONTRIBUCIONES AGREGADAS QUE EXCEDEN \$ 500.00
DEL ESTADO DE NUEVA YORK)**

ss. :
CONDADO DE NASSAU)

_____, siendo debidamente juramentado deposita y dice:

1. Soy un candidato para la elección a la Junta de Educación del Distrito Escolar Libre de Hyde Park-Garden City Park Union para la elección que se realizará el 21 de mayo de 2019 y presento esta declaración jurada de conformidad con las disposiciones de las Secciones 1528 y 1529 de la Educación Ley.
2. El monto total de todas las contribuciones realizadas en nombre de mi candidatura durante el período que abarca _____ (el período incluye cualquier período de informe anterior) superó los \$ 500.00 y fue el siguiente (consulte el párrafo 3 a continuación para conocer los gastos informados anteriormente)*:

Nombre de la del contribuyente Fair Mkt	dirección	Valor de Amt /
_____		\$ _____
_____		\$ _____
_____		\$ _____
_____		\$ _____

* Adjunte una hoja de papel por separado para contribuciones de gastos adicionales, si es necesario. Si el contribuyente es un comité político, incluya la unidad política representada, la fecha de recepción de la contribución, el nombre y la dirección de la persona a quien se hizo el nombre de la unidad política representada por el comité al que se hizo. y la fecha del mismo.

3. Si esto no es mi primera declaración, el siguiente es un resumen de todas las contribuciones informadas en cualquier declaración anterior.

4. El monto total contribuido o recibido durante dicho período es: _____.

Firma del candidato

jurado ante mí este
día de 2019

NOTARIO PÚBLICO - EL ESTADO DE NUEVA YORK

Declaración Jurada debe presentarse ante el Secretario de Distrito DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. A más tardar el 30º día anterior a la fecha de la elección (22 de abril, 2019), Y
2. A más tardar el 9º día anterior a la fecha de la elección (16 de mayo 2019) Y
3. Dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la elección (10 de junio de 2019)

**DISTRITO ESCOLAR GRATUITO DE HYDE PARK-GARDEN CITY PARK OFICINA
DEL CONSEJERO DE DISTRITO 1950 HILLSIDE AVE NUEVO HYDE PARK, NUEVA
YORK 11040**

Escrutinio de boletas de declaracion jurada

Si boletas de declaración jurada son recibidas el mismo día de voto, empleados designados por voto, realizarán escrutinio de declaración jurada en un sobre con las boletas bajo estatuto 2019-a (2)(b) el próximo día hábil en la oficina del Secretario de Distrito.

Esta es la disposición para los votantes cuales registros de registración no pueden encontrarse, en lugar de presentar una orden de corte permitiendoles votar, juren los hechos en una declaración jurada(impresa en un sobre) con respecto a su reclamo con derecho a voto. La boleta es sellada en un sobre para ser escrutinada separadamente por los empleados designados por voto para examinar por separado la conformidad con disposición adicional del estatuto.